

RESOLUCIÓN MTESS N° 13 80/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL MTESS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 457.245 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 30 de diciembre de 2024.

VISTO: el Memorandum DGAF N° 522/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con Expediente 2024-12015001-014892, por el cual se eleva la propuesta de autorización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2024 "Alquiler de fotocopiadoras para las oficinas del MTESS"- Ad Referéndum - ID N° 457.245 y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y dispone la conformación del comité de evaluación; y -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. N° 45 Pliego de Bases y Condiciones de la Ley N° 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas", dispone; *"Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante..."*-----

Que, se consideró lo establecido en los Artículos 57 "Contenido de las Bases de Contratación", 58 "Especificaciones Técnicas", del Decreto N° 2264/2024 reglamentario de la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas". -----

Que, por Resolución MTESS N° 1119/2024 de fecha 13 de noviembre del 2024, se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - PAC Provisorio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

Que, por Memorando D.A. N° 180 - 2024 de fecha 20 de mayo de 2024, de la Dirección Administrativa se solicitó iniciar el proceso de llamado el alquiler de fotocopiadoras para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, adjuntando las especificaciones técnicas y los precios referenciales.-----



Dra. Verónica López
Ministra Sustituto



Vanesa E. Matheca Manevy
Encargada de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS N° 1386/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL MTESS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 457.245 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 30 de diciembre de 2024.

Que, la Dirección Administrativa como unidad requirente ha procedido al exclusivo estudio y análisis del proyecto de Pliego de Bases y Condiciones y no ha expresado reparo alguno con respecto a la redacción del proyecto en cuestión.-----

Que, se cuenta con el Dictamen N° 01/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, "*Dictamen sobre las Especificaciones Técnicas requeridas, para la realización del llamado de "Alquiler de fotocopiadoras para oficinas del MTESS - Plurianual"*", en la cual concluye: "*... los servicios y equipos para las copias e impresiones solicitados se adecuan a los requerimientos de esta Cartera de Estado, como la impresión a color de documentos oficiales (...) así como el fotocopiado de expedientes de trámites externos e internos, dictámenes y resoluciones, entre otros; previendo de esta manera el cumplimiento de los objetivos institucionales*" (Sic).-----

Que, se cuenta con el Dictamen Técnico N° 06/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024, "*Dictamen sobre la composición de los precios referenciales, para la realización del llamado a Licitación de "Adquisición de Ascensores para el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social"*, en su parte conclusiva expresa: "*... que los precios de referencia empleados en este proceso son razonables y buscan garantizar contrataciones públicas que cumplan con los Principios de Economía, Eficacia, y Eficiencia, conforme al Artículo 4, Inciso c) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contratación Pública"*" (Sic).-----

Que, la Ley N° 5115/13, en su artículo 11 "Funciones Generales", establece que: "*la Ministra en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) inc. 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia"*".-----

Que, por Decreto N° 3112 de fecha 18 de diciembre de 2024, se designó a la Señora Verónica Diana López Benítez, Viceministra de Empleo y Seguridad Social, como Ministra Sustituta de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SUSTITUTA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2024 "Alquiler de fotocopiadoras para las Oficinas del MTESS"- Ad Referéndum - ID N° 457.245.-----



Dra. Verónica López
Ministra Sustituta



Vanessa E. Machuca Manevy
Encargada de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS N° 1380/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL MTESS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 457.245 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 30 de diciembre de 2024.

Art. 2° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2024 "Alquiler de Fotocopiadoras para las Oficinas del MTESS"- Ad Referéndum - ID N° 457.245, que forma parte como anexo a la presente Resolución.

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones junto con la unidad requirente, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobada en el Artículo 2° de la presente Resolución a través de Adendas y a contestar consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, si fuese necesario.

Art. 4° DISPONER la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá a su cargo intervenir en la calificación de todas las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 13/2024 "Alquiler de Fotocopiadoras para las Oficina del MTESS" - ID N° 457.245 - Ad Referéndum, el cual tendrá como funciones el estudio, evaluación de ofertas y elaboración del Informe que servirá de base para la adjudicación, quedando conformado por los siguientes funcionarios:

- Raúl Rodrigo Alfonso Paredes, Director de la Dirección Financiera.
- Gabriela Mazó, Jefa Interina del Departamento de Servicios Generales.
- Alcides Cáceres, Jefe Interino del Departamento de Tesorería.

Art. 5° NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.



[Signature]
Vanessa E. Machuca Manevy
Encargada de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



[Signature]
Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta